

## **Efectivización de la designación de la Defensoría General de Niñas, Niños y Adolescentes**

Desde la Asamblea del Consejo Profesional de Graduados de Trabajo Social de la CABA expresamos preocupación en relación a la designación de la Defensoría General de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las dos Defensorías adjuntas correspondientes.

Llamamos a respetar el proceso formal llevado a cabo mediante concurso público transparente, el cual eligió para los respectivos cargos a María Paz Bertero, Matías Robledo y Héctor Vito, y que ya cuenta con la aprobación correspondiente de la Cámara de Diputadas.

Llamamos a cerrar sin más dilaciones, la formalización de esta institución, fundamental en relación a la defensa de derechos para niñas, niños y adolescentes, así como al monitoreo de políticas públicas.

Exigimos el cumplimiento de lo establecido en la ley de protección integral 26.061.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Mayo de 2026